



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 5143	11/11/2010
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
RUNOR 1 - 951

***Régimen informativo para Supervisión Tri-  
mestral/Anual -(R.I.-S).***

---

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles las modificaciones a las instrucciones operativas correspondientes a la Sección 13 de "Presentación de informaciones al Banco Central.

Al respecto, cabe destacar que se ha incorporado la partida 0105070000 "Intereses y ajustes devengados a cobrar por arrendamientos financieros" para los Códigos de Informe C08 y C21, en los siguientes puntos:

- 13.9.1. Control de correspondencia entre las partidas totalizadoras de cada Código de informe con el Estado de consolidación (Leyenda de error 28);
- 13.9.5. Aplicación de errores 10 y 13.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero  
Gerente de  
Régimen Informativo

Guillermo A. Zuccolo  
Subgerente General de Régimen Informativo y  
Central de Balances

ANEXO: 4 hojas



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para supervisión trimestral / anual

13.9. Aclaraciones especiales de leyendas de error.

**13.9.1.** Control de correspondencia entre las partidas totalizadoras de cada Código de Informe con el Estado de consolidación (Leyenda de error 28).

Código de Informe	Código de consolidación	Código de informe C03 (campo 8)	Condición	Partida (C03)
C08	003	001	<=	0103000000 menos 0103200000 menos 0103300000 0104300000 0104360000 0104380000 0107050000 0107110000 0105050000 <b>0105070000</b> 0701050300 0702050500 0702051500 0702052000
	004	004		
	005	000		
C14	005	000	=	0106000000 menos 0106100000
C15 y C16 (Campo 8 = 001 + 002 y campo 9 = 001 + 002)	003	001	<=	0201000000 0202010000 0202050000 0202100000 0202270000 0202300000 0202500000 0205000000
	004	004		
	005	000		
C17 Campos 16+18	003	001	<=	0201000000 0202010000 0202050000 0202100000 0202270000 0202300000 0202500000 0205000000
	004	004		
	005	000		
C20 Campo 8 = 001 + 002	003	001	=	0201000000
	004	004		
	005	000		



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL			
	Sección 13. Régimen Informativo para supervisión trimestral / anual			
Código de Informe	Código de consolidación	Código de Informe C03 (campo 8)	Condición	Partida (C03)
C21 Partida 0100000000	005	000	=	0103000000 menos 0103200000 menos 0103300000 0104300000 0104360000 0104380000 0107050000 0107110000 0105050000 <b>0105070000</b>
C21 Partida 0200000000	005	000	<=	0701050300 0702050500 0702051500 0702052000

13.9.2. **Legenda de Error 10:** Los Códigos de Informe "C03" y "C24" deberán informarse siempre. El Código de Informe "C23" deberán informarse siempre con la periodicidad exigida por la norma y teniendo en cuenta lo expuesto en las llamadas (1) y (6) respectivamente, que figuran al pie de los mismos. Se admitirá la presentación del C23 con periodicidad menor a la exigida. Asimismo, se tendrán en cuenta las pautas de exigibilidad detalladas en el cuadro del punto 13.9.5.

13.9.3. **Legenda de Error 9:** Archivos PDF de notas exigibles.

Nombre del archivo	Presentación
S002_001.pdf	Por lo menos una vez al año en Junio o Diciembre según la fecha de cierre. (1)
S002_002.pdf	Por lo menos una vez al año en Junio o Diciembre según la fecha de cierre. (1)
S002_003.pdf	Por lo menos una vez al año en Junio o Diciembre según la fecha de cierre. (1)
S002_004.pdf	Por lo menos una vez al año en Junio o Diciembre según la fecha de cierre. (1)
S002_005.pdf	Por lo menos una vez al año. (1) Por lo menos una vez al año en Junio o Diciembre según la fecha de cierre. (1)
S003_001.pdf	Siempre
S003_002.pdf	Siempre. Si sólo poseen Principales deudores, deberán consignar esta situación en este archivo.
S003_006.pdf	Con frecuencia semestral (junio y diciembre). En caso de que no corresponda informar, se aclarará esta situación en el presente archivo.
S003_007.pdf	Una vez al año en Junio o Diciembre según la fecha de cierre.
S003_008.pdf	Siempre. Al cierre del 2° trimestre deberá incluir la actualización de las observaciones consignadas en el informe especial anual.
S003_009.pdf	Una vez al año en Junio o Diciembre según la fecha de cierre.
S003_010.pdf	En caso de corresponder por existir la operatoria, con frecuencia trimestral.
S004_001.pdf	Si se presentó C03 con campo 8 = 000

Versión: 9°	COMUNICACIÓN "A" 5143	Vigencia: 11/11/2010	Página: 38
-------------	-----------------------	-------------------------	------------



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para supervisión trimestral / anual

### 13.9.5 – Aplicación de los errores 10 y 13

<b><u>CUADROS</u></b>	<b><u>DENOMINACION</u></b>	<b><u>EXIGIBILIDAD DEL CUADRO</u></b>	<b><u>ERROR 10</u></b>	<b><u>ERROR 13</u></b>
C03	Estado de Consolidación de entidades locales con filiales y otros entes en el país y en el exterior	SIEMPRE	APLICABLE	APLICABLE
C08	Financiaciones- Distribución Geografica en el país y en exterior	CUANDO EL INFORME C03 PRESENTE AL MENOS UNA DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: <i>0103000000, 0103200000, 0103300000, 0104300000, 0104360000, 0104380000, 0107050000, 0107110000 0105050000, 0105070000,0701050300 ,0702050500, 0702051500, 0702052000</i>	APLICABLE	APLICABLE SI RESULTA EXIGIBLE Y FUE PRESENTADO
C14	Detalle de participaciones en otras sociedades	CUANDO EL INFORME C03 PRESENTE AL MENOS UNA DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: <i>0106000000, 0106100000</i>	APLICABLE	APLICABLE SI RESULTA EXIGIBLE Y FUE PRESENTADO
C15	Depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas - Apertura por tasa de interés teniendo en cuenta su instrumentación – En pesos y en moneda extranjera	CUANDO EL INFORME C03 PRESENTE AL MENOS UNA DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: <i>0201000000, 0202010000, 0202050000, 0202100000, 0202270000, 0202300000, 0202500000, 0205000000</i>	APLICABLE	APLICABLE SI RESULTA EXIGIBLE Y FUE PRESENTADO

Versión: 2°	COMUNICACIÓN "A" 5143	Vigencia: 11/11/2010	Página: 42
-------------	-----------------------	-------------------------	------------



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para supervisión trimestral / anual

<b><u>CUADROS</u></b>	<b><u>DENOMINACION</u></b>	<b><u>EXIGIBILIDAD DEL CUADRO</u></b>	<b><u>ERROR 10</u></b>	<b><u>ERROR 13</u></b>
C17	Depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas- Distribución geográfica en el país y en el exterior	CUANDO EL INFORME C03 PRESENTE AL MENOS UNA DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: <i>0201000000, 0202010000, 0202050000, 0202100000, 0202270000, 0202300000, 0202500000, 0205000000</i>	APLICABLE	APLICABLE SI RESULTA EXIGIBLE Y FUE PRESENTADO
C20	Depósitos- Distribución por montos	CUANDO EL INFORME C03 PRESENTE AL MENOS UNA DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: <i>0201000000</i>	APLICABLE	APLICABLE SI RESULTA EXIGIBLE Y FUE PRESENTADO
C21 Partida <i>0100000000</i>	Estado de situación de deudores consolidado con filiales y otros entes en el país y en el exterior	CUANDO EL INFORME C03 PRESENTE AL MENOS UNA DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: <i>0103000000, 0103200000, 0103300000, 0104300000, 0104360000, 0104380000, 0107050000, 0107110000, 0105050000, 0105070000</i>	APLICABLE	APLICABLE SI RESULTA EXIGIBLE Y FUE PRESENTADO
C21 Partida <i>0200000000</i>	Estado de situación de deudores consolidado con filiales y otros entes en el país y en el exterior	CUANDO EL INFORME C03 PRESENTE AL MENOS UNA DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: <i>0701050300, 0702050500, 0702051500, 0702052000</i>	APLICABLE	APLICABLE SI RESULTA EXIGIBLE Y FUE PRESENTADO

versión: 2°	COMUNICACIÓN "A" 5143	Vigencia: 11/11/2010	Página: 43
-------------	-----------------------	-------------------------	------------